



**CÍTRICOS**  
**PROVINCIA DE MÁLAGA**

**Boletín Fitosanitario**  
**Del 11 al 15 de julio / 2022**



Agentes más destacados:

## ASPECTOS GENERALES

En las **Zonas Biológicas** de cítricos la temperatura media ha sido 26°C, la media de las temperaturas máximas 32°C y la humedad relativa media el 53%. Estos datos se pueden consultar en la [tabla de datos meteorológicos](#). Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana, la temperatura será superior a la de ésta.



Estado fenológico "I2"

El **estado fenológico** dominante en las parcelas de control se encuentra entre "I2" (cierre del cáliz) y "J" (fruto al 40% desarrollado).



Estado fenológico "J"

## ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



*T. urticae* Síntomas en fruto

En las parcelas de control la incidencia es el 2,8% de hojas con formas móviles, no se observa en frutos.

Como suele aparecer en focos, conviene detectarlos cuanto antes. Así será más fácil controlarlos y evitar que se extiendan al resto de la parcela. Si se tiene la parcela libre de malas hierbas se pueden evitar los reservorios de la plaga y también hay que ser cuidadosos con las labores, para no dispersar a la araña.



*T. urticae* Síntomas en hoja

Existe fauna auxiliar autóctona que puede ejercer control sobre la araña y conviene valorar su presencia y respetarla, no haciendo tratamientos injustificados. En caso de que fuera necesario hacer algún tratamiento, hay que analizar antes si predominan los huevos, las larvas o los adultos, para usar el producto más adecuado.



## MOSCAS BLANCAS (*Aleurothrixus floccosus*)



Colonia de mosca blanca

Respecto a la mosca blanca algodonosa (*Aleurothrixus floccosus*), el porcentaje de brotes con presencia es el 6,8%, aparece un 11,3% de ninfas parasitadas.

Respecto al *Paraleyrodes minei*, la incidencia es nula.

Estos insectos no suelen representar un problema porque no se suele alcanzar un nivel alto de población.

Para que esto siga siendo así, es importante respetar a su fauna auxiliar (especialmente al parasitoides *Cales noacki*) y también evitar el exceso de vigor en el árbol con una poda y abonado adecuados.



Paraleyrodes

## PULGONES (varias especies)



Colonia de pulgones en hoja

En las parcelas de control, el porcentaje medio de brotes con presencia es casi nulo.

Suelen aparecer por focos y hay que intentar localizarlos para controlarlos más fácilmente.

Los daños que producen estos insectos consisten en que los brotes detienen su crecimiento y se manchan por la melaza que producen, luego suelen aparecer la negrilla. Hay que tener en cuenta que algunas especies pueden transmitir de enfermedades víricas (tristeza).

En caso de que fuera necesario hacer un tratamiento para su control conviene, en primer lugar, usar la dosis correcta del producto empleado, hay que mojar bien el envés de las hojas porque es allí donde suelen establecerse las colonias. Estos insectos suelen presentar pronto resistencias a los productos fitosanitarios, por esta razón es imprescindible alternarlos, usando otras materias activas, con modo de acción distinto y siempre las más adecuadas a la especie de pulgón dominante.

## MINADOR (*Phyllocnistis citrella*)

El minador pone sus huevos en los brotes recién formados, las larvas de este lepidóptero se alimentan del parénquima foliar de las hojas en crecimiento, como consecuencia las hojas se necrosan parcialmente y dejan de ser funcionales.

La incidencia que produce el minador sobre los árboles depende de la cantidad de superficie foliar afectada. Se estima que hasta el 20% de superficie foliar afectada, no tiene influencia en el crecimiento del árbol ni en la cosecha.

Las plantaciones jóvenes, en crecimiento, necesitan desarrollar todos sus brotes y el minador las puede perjudicar seriamente; las plantaciones adultas, en cambio, no se suelen ver afectadas de forma negativa por este insecto.

En las parcelas de control el porcentaje de brotes con presencia es el 2,3%.



Larva de minador en hoja

## ENLACES DE INTERÉS

- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).
- **Orden de 10 de febrero de 2015**, por la que se aprueba el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Cítricos](#): naranjas, mandarinas, pomelos y limones.
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Cítricos.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Cítricos.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del [MAPAMA](#) las materias activas autorizadas en el cultivo de los Cítricos.
- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012](#), de 14 de septiembre.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de los Cítricos.





**OLIVAR**  
**PROVINCIA DE MÁLAGA**

**Boletín Fitosanitario**  
**Del 11 al 15 de julio / 2022**



Se recuerda que la legislación vigente establece que, desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual del olivar, se tomen las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*).

## ASPECTOS GENERALES

La semana pasada, en las [zonas biológicas de olivar](#), la temperatura media ha sido 26 °C, la media de las temperaturas máximas 35 °C y la humedad relativa media el 43%. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana, la temperatura será similar a la de ésta y la posibilidad de que ocurra alguna precipitación es nula.



Estado fenológico "H"

El estado fenológico dominante en el 100% de las parcelas de control es "H" (endurecimiento del hueso). Se pueden ver más detalles en la [tabla de estados fenológicos](#).

## MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)



Mosquero Mc-Phail

Durante esta semana descienden las capturas en trampas, tanto en alimenticias como en cromotrópicas; se mantiene estable el porcentaje de frutos afectados por mosca.

El porcentaje de fruto total picado a nivel provincial es el 0,34%. Destaca la zona biológica de Ronda con el 3,63%, en la zona de Antequera Occidental hay un 1'06%, en el Guadalhorce un 0'5% y en la zona de Antequera Norte un 0,15% de fruto con picada total.



Trampa cromotrópica

El porcentaje medio provincial de frutos afectados con mosca viva es el 0,12%, destaca la zona biológica de Ronda con el 1,75%, en la zona de Antequera Occidental aparece un 0,5% y en el resto de las zonas no se alcanza el 0'1% de frutos afectados con formas vivas de mosca.

Aparece fruto afectado en el 37% de las 80 parcelas de control observadas y fruto afectado con formas vivas en el 20% de esas mismas parcelas de control.

El 55% de las hembras están fecundadas, tienen huevos en el abdomen, listos para ser depositados en las aceitunas.

En trampas cromotrópicas con feromonas el valor medio provincial de capturas es 1,2 adultos por trampa y día. Destaca la zona biológica de Antequera Occidental con 3,0 moscas por placa y día; en la zona de la Serranía de Ronda se han

capurado 2,3 moscas por placa y día, en el Guadalhorce 1,4 y en la de Antequera Norte 0,9 moscas por placa y día. Se producen capturas en el 65% de las 55 parcelas de control con trampas.

En mosqueros Mc-Phail (alimenticios) se han capturado 5,0 moscas por trampa y día como valor medio provincial. Destaca la zona biológica de Antequera Occidental con 13,2 moscas por mosquero y día, en la Serranía de Ronda se han capturado 5,7, en la zona de Antequera Norte 4,0 y en el Guadalhorce 0,4 moscas por mosquero y día. Se producen capturas en el 75% de las 88 parcelas de control con trampas instaladas.

La temperatura por encima de los 36 °C junto con humedad relativa baja limita mucho la viabilidad de las distintas fases biológicas de este insecto. Por esto, en estas fechas, conviene empezar la vigilancia en las zonas litorales, en olivares de montaña, etc. Es decir, donde se produzcan condiciones ambientales con temperaturas entre 20 °C y 25 °C (valores óptimos).

El Reglamento de Producción Integrada establece una tolerancia diferente para la mosca según sea el destino del fruto: En almazara se permite cierto porcentaje de fruto afectado pero un fruto picado no sirve para su aderezo; por esta razón se recomienda prestar especial atención en olivares de verdeo.

Conviene señalar que existe una fauna auxiliar que puede ejercer un cierto control sobre el crecimiento poblacional de este agente; entre esta fauna auxiliar se pueden destacar a las siguientes especies: *Prigalio mediterraneus*, *Psittalia concolor*, *Eurytoma martellii*, *Cyrtomyx latipes* y *Eupelmus urozonus*.

## ESCUDETE (*Botryosphaeria dothidea*)

Esta enfermedad fúngica solamente afecta a las aceitunas, ni a las ramas ni a las hojas. Aparecen síntomas en alguna parcela del Guadalhorce, donde las aceitunas se dedican al verdeo principalmente.

Las manchas causadas por el hongo hacen que los frutos no sean válidos para el verdeo, y puede causar un daño tan importante, o mayor, que el de la mosca.

Este hongo encuentra condiciones adecuadas para su desarrollo con alta sequedad y temperaturas elevadas, como las actuales.

En los frutos afectados es normal encontrar larvas del díptero cecidómido *Prolasioptera berlesiana* (que puede depredar los huevos de la mosca del olivo). Es posible que este insecto actúe como vector del hongo para que sus larvas se puedan alimentar del hongo. Por esta razón se considera a este insecto auxiliar un mal aliado contra la mosca. Es posible también que se pueden producir infecciones por escudete no asociadas a *Prolasioptera berlesiana*.

La estrategia de lucha contr esta enfermedad pasa por no descuidar los tratamientos de cobre y efectuar una lucha eficaz contra la mosca del olivo porque *Prolasioptera berlesiana* busca las picaduras de mosca para depositar sus huevos allí.



Frutos afectados

## ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Larva

Aparecieron larvas afectando ramas en las zonas biológicas de Antequera Norte (0,1 larvas por árbol), Antequera Occidental (menos de 0,1 larvas por árbol) y Serranía de Ronda (0,3 larvas por árbol).

La media provincial es menor de 0,1 larvas por árbol, y se encuentran daños en el 2% de las 99 parcelas de control analizadas.

Las capturas en trampas con feromonas son menores de 0,1 adultos por trampa y día como media provincial, se producen capturas en el 5% de las 40 parcelas de control con trampas instaladas.

## ESCARABAJUELO PICUDO (*Otiorhynchus cribricollis*)

De forma puntual, en alguna parcela de control perteneciente a la zona biológica de Antequera Norte, aparecen adultos afectando brotes. La media provincial de brotes afectados no llega al 1% y el porcentaje de parcelas de control con daños es el 1'9%.

Hay que tener cuidado en plantaciones jóvenes, porque puede destruir mucha masa foliar, el correcto manejo de las cubiertas vegetales y el control de malas hierbas es importante a la hora de controlar la población de este insecto.

Estos insectos son de costumbres crepusculares y es difícil encontrarlos de día, para cerciorarse de que realmente están presentes se puede colocar una losa o ladrillo cerca de un olivo y se suelen refugiar debajo.



Hojas con insectos

## REPILO (*Spilocaea oleagina*)

En el mes de marzo se determinó el porcentaje de hojas afectadas por repilo, tanto con manchas visibles como con manchas incubadas (presentes, pero no visibles aún). Los datos obtenidos fueron los siguientes:

Respecto al **repilo incubado**, la media provincial de hojas afectadas es el 3,7% (el 4,3% el año pasado en esa fecha) y apareció en todas las parcelas muestreadas (96).

El porcentaje de hojas con **repilo visible** fue menor, la media provincial era el 1,5% (el 1,7% el año pasado en esas fechas) y se observaron síntomas en el 91% de las 92 parcelas de control muestreadas.

La estrategia para luchar contra la enfermedad es preventiva, con tratamientos cuando las condiciones ambientales sean propicias para el desarrollo de la enfermedad.

La humedad elevada es necesaria para el desarrollo del hongo, la lluvia, el rocío, las nieblas y las humedades relativas altas, son factores importantes para que la enfermedad evolucione favorablemente, y también lo son aquellos que favorecen que la humedad permanezca en el árbol, como son escasa insolación, árboles mal aireados, zonas bajas donde se acumula la humedad, etc.

Temperaturas entre 8°C y 24 °C favorecen el desarrollo del hongo, siendo la temperatura óptima de 20°C. La humedad relativa óptima es el 100%.



Hoja con síntomas

## REPILO PLOMIZO (*Pseudocercospora cladosporioides*)



Hojas con síntomas

En las mismas fechas que se evaluó el repilo normal también se evaluó la incidencia de éste. La media provincial era el 0,5% de hojas afectadas, el año pasado en esas fechas se obtuvo el 1,0%; se encontraron síntomas en el 40% de las 52 parcelas de control muestreadas.

Las situaciones meteorológicas que favorecen su desarrollo son: Alta humedad relativa y temperaturas entre 5 y 30°C.

Los tratamientos preventivos contra el repilo causado por *Spilocaea* también lo son contra esta enfermedad.

## ENLACES DE INTERÉS

- Consulte el [VISOR RAIF](#) si desea saber la situación fitosanitaria de su provincia, zona biológica o parcela.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizados en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de Olivar.
- Consultar el [Reglamento Específico](#) de Producción Integrada en Olivar.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo del Olivar.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos](#).
- Consultar más sobre la [Producción Integrada](#) en Andalucía.
- [Orden de 2 de noviembre del 1981](#), para evitar daños por Barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*) en el Olivar. Esta orden regula que, durante el periodo del 1 de mayo al 31 de octubre, se deben de tomar las medidas reguladas por la [Ley 43/2002](#) de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal.
- [Uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



**RAIF**  
Red de Alerta e Información  
Fitosanitaria de Andalucía

**VID**  
PROVINCIA DE MÁLAGA

**Boletín Fitosanitario**  
Del 11 al 15 de julio / 2022

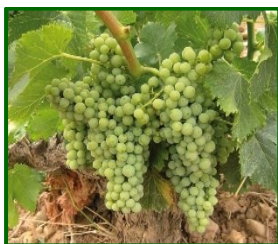


Agentes más destacados:

## ASPECTOS GENERALES

En las **Zonas Biológicas de vid** la temperatura media ha sido 26 °C , la media de las temperaturas máximas 35 °C y la humedad relativa media el 43%. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana, los valores de temperatura descenderá ligeramente y la posibilidad de que ocurran precipitaciones es nula.



Estado fenológico "L"

El estado fenológico dominante en las parcelas de control es "L" (cerramiento del racimo). Se puede consultar la [tabla de estados fenológicos](#).

## ARAÑA AMARILLA ( *Tetranychus urticae* )



*Tetranychus urticae*

La media provincial de cepas con presencia de araña es del 0,9; en la zona biológica de Antequera Norte este porcentaje es del 4,0% y en la zona biológica de la Axarquía el 0,5%.

La araña se localiza en las hojas de la parte inferior de las cepas, lo que nos indica que estos ataques son incipientes. El porcentaje medio provincial de hojas con araña es el 0'7%, el 4,0% en la zona de Antequera y el 0,3% en la de la Axarquía.



Síntomas en hojas

Las temperaturas actuales y la humedad relativa no muy alta, pueden favorecer su desarrollo, o por lo menos no lo limitan.

Conviene detectar los posibles focos cuanto antes. Así será más fácil controlarlos y evitar que se extiendan al resto de la parcela. Si se tiene la parcela libre de malas hierbas se pueden evitar los reservorios de la plaga.



## MOSQUITO VERDE (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp*)

En el momento en que se secan las hierbas presentes en las cercanías de las parcelas este insecto migra al cultivo para asegurarse su supervivencia.

Ahora conviene buscarlo en las hojas más viejas de los brotes. Las altas temperaturas y las cepas con mucho follaje favorecen su desarrollo. Mantener la parcela libre de malas hierbas es buena medida para que no aparezca en el cultivo. También es interesante tener colocada alguna placa amarilla para detectar su presencia.

Conviene estar pendiente de la evolución que sigue este cicadélido para poder controlarlo antes de su población sea elevada porque entonces será más difícil su control; el Reglamento de Producción Integrada indica que desde mayo hasta la primera quincena de julio es aconsejable intervenir a partir de un insecto por hoja.

En las parcelas de control no se detecta su presencia en el cultivo pero han comenzado a producirse capturas en las placas cromotrópicas. En la zona biológica de Antequera el índice es de 0'28 adultos por placa y día y 0'23 adultos por trampa y día en la zona biológica de la Axarquía.



Adulto de mosquito verde

## OIDIO (*Uncinula necator*)

En alguna parcela de la zona biológica de la Axarquía aparecen síntomas. En dicha zona se estima un 0,3% de hojas afectadas, un 0,4% de racimos y un 1,5% de cepas afectadas.

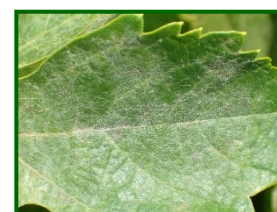
El **oidio** necesita temperaturas algo mayores que las del mildiu para desarrollarse (a partir de 15 °C comienza a ser favorable), también necesita humedad relativa alta pero las lluvias abundantes frenan su desarrollo.

Esta enfermedad afecta tanto a hojas como a racimos, pero los daños principales ocurren en los racimos, porque un ataque fuerte causa la detención del crecimiento de la piel de las bayas, por lo que es frecuente que se agrieten los granos y terminen rajándose.

El oidio puede desarrollarse con temperaturas a partir de 15 °C; también necesita humedad relativa alta pero las lluvias abundantes frenan su desarrollo.

Una buena poda de las cepas, que permita la aireación y la entrada de luz al interior, es una medida cultural interesante de lucha contra esta enfermedad.

En [este enlace](#) se pueden consultar los productos autorizados, en producción integrada, para este cultivo. Se puede observar que hay varios que son útiles para mildiu y para oidio; habría que valorar, al hacer un tratamiento preventivo contra mildiu, que lo fuera también contra oidio.



Oidio, daño en hoja

## MILDIU (*Plasmopara viticola*)



Mildiu larvado en racimo

Esta semana aparecen síntomas de mildiu larvado en racimos de alguna parcela de control perteneciente a la zona biológica de la Axarquía. Se estima un 0'6% de racimos y un 1'5% de cepas con síntomas en esa zona.

El **mildiu** larvado aparece cuando las bayas han sobrepasado el estado fenológico de grano tamaño guisante, la piel de las mismas impide que las esporas se liberen al exterior.

Suelen aparecer estos síntomas en zonas donde ya hubo esporas en la floración, por lo que es importante no descuidar los tratamientos cuando, en aquella época, se produjeron las condiciones ambientales adecuadas para el mildiu.

Otra estrategia importante para prevenir al mildiu larvado es evitar el exceso de vigor de las cepas, realizar podas y aclareos que permitan la correcta circulación del aire alrededor de los racimos.

## ENLACES DE INTERÉS

- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consulte los informes históricos durante este año en [este enlace](#).
- Consulte la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizados en Producción Integrada de la Vid.
- Consulte la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de la Vid.
- Vea en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de la Vid.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el [Reglamento Específico de producción Integrada de la Vid](#).
- [Uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Consulte el [Protocolo de campo](#) del cultivo de la Vid.
- Descargar la [Aplicación](#) para la Solicitud de ATRIAS Vid.
- Descargue el programa informático [Triana Cultivos](#), así como sus actualizaciones.
- Sepa más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#).
- [Vinos Andaluces con Calidad Diferenciada](#)

